



**Interreg**  
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNION EUROPEA



## **RESOLUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO INTERNACIONAL SOBRE ENVEJECIMIENTO (CIE) 0384\_CIE\_6\_E COFINANCIADO POR EL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA PORTUGAL 2014-2020**

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE EN MATERIA DE SEGURIDAD, DISPOSITIVOS MÓVILES Y NUEVAS SECCIONES DEL PORTAL CENIE.EU, CREACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SOCIAL MEDIA PLAN PARA EL CENTRO INTERNACIONAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO (CENIE)

Expediente: 3/2018\_CIE\_4

Visto que con fecha 1 marzo de 2018 se publicó la convocatoria para cubrir los servicios para el *mantenimiento, actualización y desarrollo de software en materia de seguridad, dispositivos móviles y nuevas secciones del portal cenie.eu, creación y ejecución del social media plan para el centro internacional sobre el envejecimiento (CENIE)* y constando principalmente de las siguientes actuaciones:

### **A. MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE EN MATERIA DE SEGURIDAD, DISPOSITIVOS MÓVILES Y NUEVAS SECCIONES DEL PORTAL CENIE.EU**

Una vez que se ha realizado la puesta en marcha del portal, la empresa adjudicataria deberá realizar una actualización y mantenimiento continuado del mismo, tanto en términos de contenidos como de seguridad y funcionamiento del sistema, con el fin de ofrecer un servicio de información de alta calidad y una experiencia online intuitiva e innovadora. La empresa adjudicataria deberá, también, mejorar la adaptabilidad de la página web, cenie.eu, para dispositivos móviles. Igualmente, deberá desarrollar tecnológicamente aquellos nuevos apartados o secciones que el Centro Internacional sobre el Envejecimiento demande para su integración en el portal cenie.eu.

### **B. CREACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SOCIAL MEDIA PLAN PARA EL CENTRO INTERNACIONAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO (CENIE)**

La empresa adjudicataria deberá diseñar e implementar un Social Media Plan del portal web CENIE.EU, tanto para su versión en español como para su versión en portugués, en sintonía con las líneas editoriales establecidas en el período de puesta en marcha. Tanto en una como en otra versión habrá de adecuarse a las tendencias sociales, culturales y digitales de cada país. El Social Media Plan habrá de implementarse, también, en la versión en inglés del portal. El Social Media Plan debería contemplar, entre otras, las acciones específicas señaladas a continuación:



- Actualización y dinamización del portal. Actualización de la página home, blog, eventos y publicaciones de interés.
- Redacción de contenidos editoriales. Redacción de artículos de interés para su publicación en el blog y realización de entrevistas con el público objetivo del proyecto.
- Identificación de colaboradores externos y coordinación de contenidos.
- Identificación continua y coordinación de colaboradores externos del blog y otras actividades relacionadas.
- Moderación del blog. Con el fin de evitar spam y asegurar que no se publica ningún tipo de contenido inapropiado, se moderarán todos los comentarios que lleguen al portal a través del blog u otras secciones.
- Análisis de las estadísticas web y elaboración de informes de impacto. Se realizará un control periódico de las visitas al portal y otras estadísticas mediante Google Analytics con el fin de identificar los contenidos más populares entre los usuarios y modificar el plan editorial según los temas de mayor interés.

El objetivo principal será la creación de una comunidad de seguidores en torno al proyecto, además de difundir los contenidos propios del portal, generar tráfico, y posicionar el proyecto como referencia en la materia del envejecimiento en España y Portugal. Para ello, la empresa adjudicataria debería contemplar, entre otras, las acciones señaladas a continuación:

- Definición de la estrategia de comunicación online. Elaborar una estrategia alineada con los objetivos del proyecto global y adaptada a las tendencias sociales, culturales y digitales de España y Portugal, además de definir la estrategia a seguir en cada medio social.
- Diseñar y producir los contenidos de acuerdo con el Manual de Identidad del CENIE.
- Implementación de la estrategia. Gestionar y dotar de contenido las diferentes redes sociales en que el CENIE está presente, tanto en España como en Portugal: Twitter, Facebook, Youtube, Instagram, LinkedIn y Google+.
- Gestión de la presencia del proyecto en redes sociales (community management). Gestionar, moderar y desarrollar comunidades en torno a la marca del proyecto en Internet.
- Análisis de estadísticas y elaboración de informes de impacto. Realizar un control de las estadísticas de las redes sociales.

Se ha recibido la siguiente propuesta técnica y presupuesto de la empresa:

<b>Ofertas recibidas en plazo</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>Fecha de recepción de la propuesta</b>
<b>X</b>	WILD WILD WEB DIGITAL S.L.	15/03/2018



**Interreg**  
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNION EUROPEA



Criterios de evaluación de las empresas presentadas referentes al punto 13 del pliego de condiciones generales:

<b>EMPRESA</b>	<b>Documentación General</b>	<b>Propuesta Técnica</b>	<b>Oferta Económica (€/IVA no incluido)</b>
WILD WILD WEB DIGITAL S.L.	Presenta	Presenta	190.000,00 €

Adjudicación según la puntuación reflejada en criterios de evaluación:

<b>EMPRESA</b>	<b>WILD WILD WEB DIGITAL S.L.</b>
Criterios subjetivos	32
Criterios objetivos	60
<b>TOTAL puntuación</b>	<b>92</b>

En vista de los criterios de evaluación de las ofertas recibidas, según el punto 13 de la oferta de contratación, se resuelve la adjudicación de la prestación de servicios (mantenimiento, actualización y desarrollo de software en materia de seguridad, dispositivos móviles y nuevas secciones del portal cenie.eu, creación y ejecución del social media plan para el centro internacional sobre el envejecimiento (CENIE), a la empresa WILD WILD WEB DIGITAL S.L. como oferta con una puntuación obtenida de 92 puntos, siendo la única presentada respondiendo a lo solicitado en el pliego de condiciones generales.

En Salamanca, a 17 de abril de 2018.

Óscar González Benito  
Director Gerente  
Fundación General de la Universidad de Salamanca